

PROTOCOLO DEL CLUB PARA LA COMPETICIÓN

1.- NOMBRE DE LA INSTALACIÓN:

Pabellón Municipal de Breña Alta

2.- DIRECCIÓN DE LA PUERTA DE ENTRADA DE JUGADORES, TÉCNICOS, ACOMPAÑANTES Y EQUIPO ARBITRAL:

Entrada Principal

3.- TIEMPO DE ANTELACIÓN PARA TODOS LOS QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS AL ACCESO AL PABELLÓN:

45 minutos antes

4.- OBLIGACIONES HIGIÉNICO – SANITARIAS DE TODAS LAS PERSONAS QUE ACCEDAN AL PABELLÓN:

- a) toma de temperatura
- b) limpieza de calzado en alfombra con agua y lejía
- c) secado de calzado en alfombra seca
- d) desinfección de manos con hidrogel
- e) entrada según las marcas y señales por el pasillo de la instalación

5.- NORMAS DE CIRCULACIÓN EN EL INTERIOR DEL PABELLÓN:

El Pabellón tiene marcado su recorrido de entrada y salida, con vallas y señales verticales y horizontales. Siendo el color azul la dirección para entrar y el color rojo la dirección para salir.

6.- INCLUIR SI EL EQUIPO LOCAL AUTORIZARÁ LA PRESENCIA DE PERSONAL PARA ESTADÍSTICA, SANITARIOS, GRABACIÓN Y/O RETRANSMISIÓN DE PARTIDOS DETALLANDO LAS FUNCIONES DE CADA UNO:

Por parte de este Club no se realizará servicio de estadísticas, en cambio y siempre que las circunstancias nos lo permitan grabaremos los encuentros.

Así mismo informar que por este club no se pondrán banquillos sino sillas, guardando la distancia de seguridad, cada jugador que permanezca en el banquillo deberá estar con la mascarilla puesta. Así mismo cuando se produzca un cambio, el jugador cambiado deberá hacer uso del hidrogel puesto por el club local. Siendo estos requisitos puestos por el Ayuntamiento de Breña Alta para el uso de la instalación. Y quien no lleve dichas medidas, será invitado por el conserje a salir de la misma.

7.- POSIBLE USO DE VESTUARIO Y ASEOS, AFORO MÁXIMO DE CADA UNO:

Dado el reducido espacio que tiene el vestuario se recomienda a los equipos visitantes que no hagan uso del mismo, no obstante si quieren utilizarlo, será bajo su responsabilidad, dado que tiene unas medidas que permite estar a 8 personas, con las medidas de seguridad establecidas.

Los aseos se encuentran al lado de los vestuarios pudiendo ser utilizados sólo en caso de necesidad y por una persona.

8.- OBLIGACIONES HIGIÉNICO – SANITARIAS EN LA SALIDA DE LA INSTALACIÓN:

Lo indicado en el punto 5.

9.- DIRECCIÓN DE LA PUERTA DE SALIDA DE DEPORTISTAS Y EQUIPO ARBITRAL:

Se procederá a la salida del pabellón por los pasillos de la instalación tomando la dirección de las flechas rojas en el Hall de entrada del pabellón municipal.

10.- OTRAS NORMAS A INCLUIR:

PÚBLICO: NO SE PERMITE ACCESO A PÚBLICO. LOS PARTIDOS SERÁN A PUERTA CERRADA.

LAS TRES PERSONAS, COMO MÁXIMO, QUE ACCEDAN AL ENCUENTRO AUTORIZADAS POR EL EQUIPO LOCAL Y LA PERSONA COMO MÁXIMO DEL EQUIPO VISITANTE TENDRÁN LA FUNCIÓN QUE CREA OPORTUNA CADA CLUB EXCEPTO LA DE ESTAR COMO PÚBLICO.

En caso de que algún miembro del equipo presente síntomas en los 14 días previos al partido, deberá comunicarlo a su médico de atención primaria, a la Federación Canaria de Baloncesto y a la persona de contacto del Club con el que se jugará el partido PREVIAMENTE AL ENCUENTRO.

En caso de que algún miembro del equipo presente síntomas en los 14 días posteriores al partido, deberá comunicarse a la Federación Canaria de Baloncesto y al contacto de los Clubs a los que se haya enfrentado en ese periodo.

En caso que una persona presente síntomas durante un encuentro, será aislado en una sala y se comunicará a la Federación Canaria de Baloncesto y a las autoridades sanitarias para que indiquen el procedimiento a seguir.